

# RESEÑA LEGISLATIVA

## Nº 821

21 al 27 de julio de 2007

ISSN 0787-0415

### PROYECTOS NUEVOS

---

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

#### AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTES (AMT) (boletín 5077-15)

---

3

En el contexto del Transantiago, se han presentado proyectos de ley para crear administradores provisionales en caso de caducidad de las concesiones; para efectuar aportes estatales por 290 millones de dólares, y para que el Metro S.A. pueda operar transporte de pasajeros con buses y minibuses. Ahora se presenta este otro proyecto de ley, que crea una Autoridad Metropolitana de Transportes, con competencia nacional (en la medida que se permite ir creando direcciones regionales) y con atribuciones que replican muchas de las ya existentes, especialmente, en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus Secretarías Regionales Ministeriales. Es decir, se está organizando una especie de segundo MTT. El problema que se pretende solucionar, esto es, el del Transantiago, no se corrige con proyectos de ley como el que se comenta. El problema nace de una confianza excesiva en la planificación centralizada sin tomar en cuenta las reales necesidades de los usuarios. Adicionalmente, el proyecto presenta aspectos puntuales que contravienen la Constitución, como otorgar facultad de allanamiento y descerrajamiento al Director de la AMT, para el cumplimiento de sus funciones (si los dueños de los buses no los ponen en servicio, por ejemplo). Se trata de una atribución que ni siquiera los fiscales del Ministerio Público pueden ejercer sin autorización del juez de garantía, y el proyecto, en cambio, faculta para ello a un funcionario administrativo.